

SALTA, 26 de diciembre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.431/12.

RESCD-EXA N° 864/2012.

VISTO la Resolución N° 464/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 22 de octubre, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 18/12/12, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/12/12, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

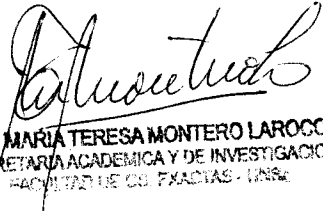
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 464/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2012 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa